

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en sesión ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2011, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 33/2011 en el presupuesto municipal de este ejercicio, en la modalidad de suplemento de crédito. Dicho expediente se expondrá al público durante quince días, para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

San Sebastián de los Reyes, a 19 de septiembre de 2008.—La concejala-delegada de Hacienda, María José Esteban Raposo.

(03/31.277/11)